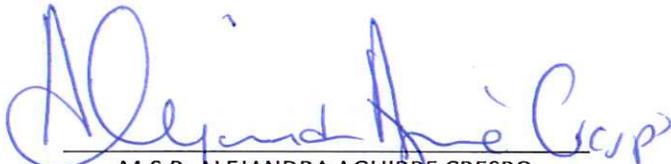




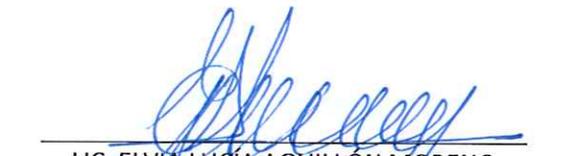
De conformidad con las principales reglas de registro y valorización del patrimonio (elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- 1) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- 2) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

En el caso de los Servicios Estatales de Salud, conforme a la información proporcionada por el Departameto Jurídico, se encuentra en proceso de litigios por un monto aproximado de \$58'933,196.77 los cuales pudieran afectar en el futuro al organismo. Dicho monto esta registrado en las cuentas de orden contables.



M.S.P. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE
LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



LIC. ELVIA LUCÍA AGUILLÓN MORENO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD



M.A.P. CLAUDIA YADIRA HERRERA CANTO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



LIC. JUAN CARLOS MONTALVO EUAN
JEFE DE CONTABILIDAD DE
LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD